



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO,

EMPLAZA:

Al doctor **RAFAEL ANTONIO MOLINA ARISTIZÁBAL** en su condición de **EMPLEADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 4 de junio de 2025, por medio del cual se ordenó indagación previa en su contra, radicado bajo el No. **2025-00749-00F**, del cual conoce la Magistrada **DRA. DERYS VILLAMIZAR REALES**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy Veinte (20) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el Veintidós (22) de agosto de dos mil veinticinco (2025), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO